



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

DICTAMEN TECNICO N° 19/2024

Referencia: " Adquisición de cubiertas y cámaras para vehículos y maquinarias de la institución municipal "

ID 453805-

Lugar y fecha : 03/10/2.024.-

UOC Convocante (*): Municipalidad de Itakyry

Unidad o área requirente (*): (UAF) Unidad Administración y Finanzas

Funcionario: Migdonio Maciel

Funcionario o técnico responsable (*): Marcelo Fabian Denis Alfonso

Dependencia y cargo que desempeña (*): Responsable de la UOC

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Los tipos de bienes requeridos fueron elaborados por técnicos del área solicitante con base al análisis hecho acorde a las necesidades existentes, los diversos servicios que abarcan las funciones de las áreas de servicios municipales realizados diariamente conlleva el desgaste de las cubiertas de las diferentes máquinas y vehículos

Por ende es de suma importancia dicha adquisición para cumplir a cabal con todos los servicios a cargo de la institución municipal

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023	
40° Inc.a)	La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

Visto: la Resolución DNCP N° 4401/2023 de fecha 17 de noviembre del año 2023 menciona en su art. 40° Artículo 40. Documentaciones.

- La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

Considerando: Que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes solicitados por cada Dpto. de la Institución Municipal.

Por tanto: En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Intendencia, de la Municipalidad de Itakyry, Alto Paraná remite este documento conforme a lo establecido en la LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS, y Resolución DNCP N° 4401/23.

Se adjunta nota de la unidad requirente.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): SR. MIGDONIO MACIEL

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*): LIC. MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO



Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C